



I-96-059

EL **CONGRESO NACIONAL**

CONSIDERANDO

Que el 30 de Septiembre de 1996, "RADIO CRISTAL" del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, celebró el DECIMO OCTAVO ANIVERSARIO de servicio al pueblo de Ventanas;

Que es deber de las funciones del Estado, reconocer y exaltar las aportaciones que al progreso del País concede ésta prestigiosa Radiodifusora en el desarrollo social, cultural e intelectual del cantón Ventanas; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

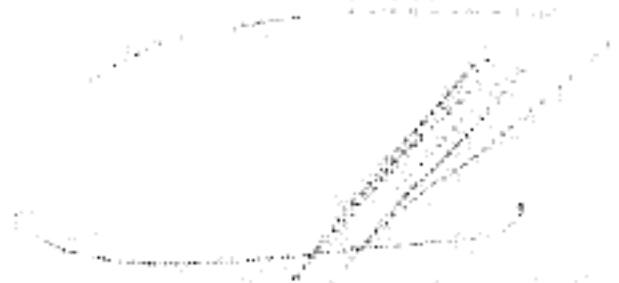
ACUERDA

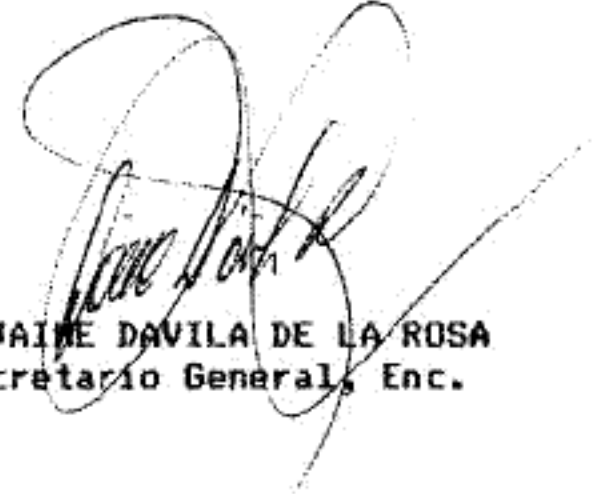
Saludar a los Directivos, Periodistas, Reporteros y Personal Administrativo de RADIO CRISTAL de la ciudad de Ventanas, al cumplir el Décimo Octavo Aniversario de su creación.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor ingeniero GUILLERMO BORJA FARAH, Legislador por la provincia de Los Ríos, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a la señora ingeniera ISABEL ROMERO DE LUDEÑA, Directora de "RADIO CRISTAL DE VENTANAS".

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el uno del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis.

ARCHIVO


Dr. FABIAN ALARCON RIVERA
Presidente del Congreso Nacional


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Secretario General, Enc.

RS/GSA